




PERU

Ministerio de Defensa

Comandancia en Jefe de Recursos para la Defensa

Dirección General de Planeamiento y Presupuesto

TIPOLOGÍA, SERVICIOS E INDICADORES DE PROYECTOS DEL SECTOR DEFENSA

| SECTOR | FUNCIÓN | DIVISIÓN FUNCIONAL | GRUPO FUNCIONAL | TIPOLOGÍA DEL PROYECTO | SERVICIO ASOCIADO A LA TIPOLOGÍA | INDICADOR BRECHA DEL SERVICIO (CANTIDAD Y CALIDAD) | UNIDADES EJECUTORAS |
|------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--|---|---|--|--|
| DEFENSA | ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | GESTIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS | ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES | ALERTA TEMPRANA | ALERTA TEMPRANA | % de localidades de la costa peruana que no cuentan con sistema de alerta temprana |  INDECI |
| | | | | CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL - COEN | GESTIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PELIGROS Y DESASTRES | % de funcionarios, gobiernos regionales y locales con deficiente manejo de la información sobre peligros y desastres | |
| | | | | DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DEL INDECI EN LOS SERVICIOS DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA INDECI | RECUPERACIÓN DE UNIDADES PRODUCTORAS (UP) DE LA GESTIÓN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA DEL INDECI | % de servicios de preparación y respuesta de INDECI que se encuentran operando con limitaciones | |
| DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL | GESTIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS | PREVENCIÓN DE DESASTRES | PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DE RIESGOS DE DESASTRES | ACCESO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA GRD | % de medios para el acceso a la información y generación de conocimiento en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres no implementados |  CENEPRED | |
| | | | | ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA | % de asistencias técnicas en Gestión Prospectiva no brindadas a los Gobiernos Sub Nacionales priorizados. % de asistencias técnicas en Gestión Correctiva no brindadas a los Gobiernos Sub Nacionales priorizados. | | |



[Handwritten signature]

Formato de presentación del indicador asociado a la brecha de servicios

| | |
|-------------------------------|---|
| Nombre de la entidad pública: | CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED |
| Fecha de elaboración: | 1/03/2017 |
| Sector: | DEFENSA |
| Función | DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL |
| División Funcional | GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS |
| Grupo funcional: | PREVENCIÓN DE DESASTRES |
| Servicio público asociado | ACCESO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS |
| Tipología del proyecto | GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES |

PROGRAMA PRESUPUESTAL PP 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Nombre del indicador (*)

% de medios para el acceso a la información y generación de conocimiento en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres no implementados

Ambito de control: (Nivel de objetivo de la matriz lógica)

Producto: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED
- Gobiernos Regionales y Locales

DEFINICIÓN (*)

El indicador busca medir el porcentaje de medios no implementados con respecto al acceso de la información y generación de conocimiento en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, considerando la implementación en Infraestructura, implementación de Tecnología de Información y Comunicación, y elaboración de estudios e investigaciones, en todos los ámbitos geográficos a nivel nacional.

DIMENSION DE DESEMPEÑO

Eficacia

VALOR DEL INDICADOR (*)

Valor de la brecha en los siguientes momentos:

- 1) Línea base: año 2014, 88%
- 2) Valor actual: año 2016, 87%
- 3) Valor multianual programado: 83.4%

JUSTIFICACIÓN

El indicador permite medir de manera directa los medios no implementados con respecto al acceso a la información en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres; esto quiere decir acceso al Sistema de Información, seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación en los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como de Reconstrucción; acceso a estudios e investigaciones para la toma de decisión por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno, elaboradas a partir de información generada por el CENEPRED o información recopilada de otras entidades. Y la implementación de oficinas de enlace regional, con el objetivo de reducir los riesgos e identificar las vulnerabilidades en todos los ámbitos geográficos a nivel nacional.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

PRECISIONES TECNICAS

En el cálculo del denominador, se considera al Número Total de medios que se requieren para el acceso a la información y generación de conocimiento en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en todos los ámbitos geográficos a nivel nacional.

En el cálculo del numerador del indicador, se considera a la sumatoria de Medios en Infraestructura (implementación de oficinas de enlace regional, Medios Tecnológicos (implementación del SIGRID, SIMSE y otros), Medios Técnicos Documentados (Estudios e Investigaciones en GRD); que contribuyen en el acceso a la información y conocimiento en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.

METODO DE CALCULO (*)

$$A+B+C / D *100$$

A: Número de Medios en Infraestructura no implementadas para el acceso a la información en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.

B: Número de Medios Tecnológicos no implementados para la generación y recopilación de información geoespacial para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.

C: Número Medios Técnicos Documentados no elaborados para el desarrollo del conocimiento en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.

D: Número Total de medios necesarios para el acceso a la información y generación de conocimiento en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES:

Anual

FUENTE DE DATOS (*)

Oficinas de Enlace Regional implementadas - DIFAT
Reporte de usuarios SIGRID y SIMSE / DGP-DIMSE
Escenarios de Riesgos y Evaluaciones de Riesgo - DGP

BASE DE DATOS

Informe de Implementación de las Oficinas de Enlace Regional - DIFAT
Informes Técnico de la DGP-DIMSE
Documentos Técnicos elaborados por la DGP - SGI

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

| MEDIOS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES | | | | | |
|---|-----------------|------------|----------------------------|---|--|
| REGIÓN | INFRAESTRUCTURA | TECNOLOGÍA | ESTUDIOS E INVESTIGACIONES | Nº DE PROVINCIAS CON MEDIOS IMPLEMENTADOS | Nº DE DISTRITOS CON MEDIOS IMPLEMENTADOS |
| 01: AMAZONAS | | | | | |
| 02: ANCASH | | | | | |
| 03: APURIMAC | | | | | |
| 04: AREQUIPA | | | | | |
| 05: AYACUCHO | | | | | |
| 06: CAJAMARCA | | | | | |
| 07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO | | | | | |
| 08: CUSCO | | | | | |
| 09: HUANCAYELICA | | | | | |
| 10: HUANUCO | | | | | |
| 11: ICA | | | | | |
| 12: JUNIN | | | | | |
| 13: LA LIBERTAD | | | | | |
| 14: LAMBAYEQUE | | | | | |
| 15: LIMA | | | | | |
| 16: LORETO | | | | | |
| 17: MADRE DE DIOS | | | | | |
| 18: MOQUEGUA | | | | | |
| 19: PASCO | | | | | |
| 20: PIURA | | | | | |
| 21: PUNO | | | | | |
| 22: SAN MARTIN | | | | | |
| 23: TACNA | | | | | |
| 24: TUMBES | | | | | |
| 25: UCAYALI | | | | | |
| TOTAL | | | | | |

SINTAXIS

(*) Como mínimo deben presentarse a la PMI estos aspectos.



Formato de presentación del indicador asociado a la brecha de servicios

| | |
|-------------------------------|--|
| Nombre de la entidad pública: | CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED |
| Fecha de elaboración: | 1/03/2017 |
| Sector: | DEFENSA |
| Función | DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL |
| División Funcional | GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS |
| Grupo funcional: | PREVENCIÓN DE DESASTRES |
| Servicio público asociado | ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA |
| Tipología del proyecto | GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES |

PROGRAMA PRESUPUESTAL PP 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

| Nombre del indicador (*) |
|---|
| % de Asistencias Técnicas en Gestión Prospectiva no brindadas a los Gobiernos Sub Nacionales priorizados |
| <i>Ambito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)</i> |
| Resultado específico: Población protegida ante la ocurrencia de peligros naturales |
| PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL |
| - Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED. - Gobiernos Regionales y Locales. |
| DEFINICION (*) |
| El indicador busca medir el porcentaje de Gobiernos Regionales, Provinciales y Distritales priorizados donde no se brindan la asistencia técnica en Gestión Prospectiva (conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio). |
| DIMENSION DE DESEMPEÑO |
| Eficacia |
| VALOR DEL INDICADOR (*) |
| El valor inicial correspondiente a la brecha es de 280 casos priorizados de Asistencias Técnicas que deberían ser brindadas para la Gestión Prospectiva. |
| Valor de la brecha en los siguientes momentos: |
| 1) Línea base: año 2014, 93.58% |
| 2) Valor actual: año 2016, 94.65% |
| 3) Valor multianual programado: 92.14% |
| Los casos de asistencia técnica para la Gestión Prospectiva son continuos porque pueden llevar mas de un año fiscal en su ejecución. |
| JUSTIFICACION |
| El indicador permite medir las asistencias técnicas no brindadas en Gestión Prospectiva; para resolver casos puntuales de prevención y reducción del riesgo de desastres a nivel territorial y en consecuencia no se podría prevenir los riesgos futuros de la población y sus medios de vida, ante fenómenos naturales. |
| LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS |
| Limitación: El indicador no mide las Asistencias Técnicas en Gestión Correctiva ni Asistencias Técnicas ante fenómenos inducidos por acción humana. |
| Supuesto: Los gobiernos subnacionales asistidos por el CENEPRED, tienen la voluntad política para tomar acciones de reducción del riesgo recomendadas por el CENEPRED. |
| PRECISIONES TÉCNICAS* |
| En el cálculo del denominador, se considera el total de casos de Asistencia Técnica en Gestión Prospectiva priorizados; el criterio de priorización se define de acuerdo a la recurrencia de fenómenos naturales. En el cálculo del numerador del indicador, se considera a la sumatoria de casos de Asistencia Técnica en Gestión Prospectiva priorizados que aún no se les brinda la asistencia técnica correspondiente. |
| METODO DE CALCULO (*) |
| $A / B * 100$ |
| A: Número de casos de Asistencia Técnica en Gestión Prospectiva a los gobiernos subnacionales priorizados no atendidos B: Número total de casos de Asistencia Técnica en Gestión Prospectiva priorizados |
| PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES |
| Semestral |
| FUENTE DE DATOS (*) |
| Informe técnico elaborado por el CENEPRED |
| BASE DE DATOS: |
| Plan Operativo Institucional - POI / Memoria Anual CENEPRED |



INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION

| CASOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN PROSPECTIVA | | | | |
|--|------|----------|---|--|
| REGIÓN | CASO | FENÓMENO | N° DE PROVINCIAS CON ASISTENCIA TÉCNICA | N° DE DISTRITOS CON ASISTENCIA TÉCNICA |
| 01: AMAZONAS | PPRD | | | |
| 02: ANCASH | EVAR | | | |
| 03: APURIMAC | | | | |
| 04: AREQUIPA | | | | |
| 05: AYACUCHO | | | | |
| 06: CAJAMARCA | | | | |
| 07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO | | | | |
| 08: CUSCO | | | | |
| 09: HUANCAVELICA | | | | |
| 10: HUANUCO | | | | |
| 11: ICA | | | | |
| 12: JUNIN | | | | |
| 13: LA LIBERTAD | | | | |
| 14: LAMBAYEQUE | | | | |
| 15: LIMA | | | | |
| 16: LORETO | | | | |
| 17: MADRE DE DIOS | | | | |
| 18: MOQUEGUA | | | | |
| 19: PASCO | | | | |
| 20: PIURA | | | | |
| 21: PUNO | | | | |
| 22: SAN MARTIN | | | | |
| 23: TACNA | | | | |
| 24: TUMBES | | | | |
| 25: UCAYALI | | | | |
| TOTAL | | | | |



SINTAXIS

(*) Como mínimo deben presentarse a la PMI estos aspectos.

Formato de presentación del indicador asociado a la brecha de servicios

| | |
|-------------------------------|--|
| Nombre de la entidad pública: | CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED |
| Fecha de elaboración: | 1/03/2017 |
| Sector: | DEFENSA |
| Función | DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL |
| División Funcional | GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS |
| Grupo funcional: | PREVENCIÓN DE DESASTRES |
| Servicio público asociado | ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA |
| Tipología del proyecto | GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES |

PROGRAMA PRESUPUESTAL PP 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

| |
|--|
| Nombre del indicador (*) |
| % de Asistencias Técnicas en Gestión Correctiva no brindadas a los Gobiernos Sub Nacionales priorizados |
| <i>Ambito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)</i> |
| Resultado específico: Población protegida ante la ocurrencia de peligros naturales |
| PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL |
| - Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED. - Gobiernos Regionales y Locales. |
| DEFINICION (*) |
| El indicador busca medir el porcentaje de Gobiernos Regionales, Provinciales y Distritales priorizados donde no se brindan la asistencia técnica en Gestión Correctiva (conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente). |
| DIMENSION DE DESEMPEÑO |
| Eficacia |
| VALOR DEL INDICADOR (*) |
| El valor inicial correspondiente a la brecha es de 70 casos priorizados de Asistencias Técnicas que deberían ser brindadas para la Gestión Correctiva. |
| Valor de la brecha en los siguientes momentos: |
| 1) Línea base: año 2014, 74.29% |
| 2) Valor actual: año 2016, 81.43% |
| 3) Valor multianual programado: 68.57% |
| Los casos de asistencia técnica para la Gestión Correctiva son continuos porque pueden llevar más de un año fiscal en su ejecución. |
| JUSTIFICACION |
| El indicador permite medir las asistencias técnicas no brindadas en Gestión Correctiva; para resolver casos puntuales de prevención y reducción del riesgo de desastres a nivel territorial y en consecuencia no se podría prevenir los riesgos existentes de la población y sus medios de vida, ante fenómenos naturales. |
| LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS |
| Limitación: El indicador no mide las Asistencias Técnicas en Gestión Prospectiva ni Asistencias Técnicas ante fenómenos inducidos por acción humana. |
| Supuesto: Los gobiernos subnacionales asistidos por el CENEPRED, tienen la voluntad política para tomar acciones de reducción del riesgo recomendadas por el CENEPRED. |
| PRECISIONES TECNICAS |
| En el cálculo del denominador, se considera el total de casos de Asistencia Técnica en Gestión Correctiva priorizados; el criterio de priorización se define de acuerdo a la recurrencia de fenómenos naturales y por estar ubicados en zonas de muy alto riesgo no mitigable. |
| En el cálculo del numerador del indicador, se considera a la sumatoria de casos de Asistencia Técnica en Gestión Correctiva priorizados que aún no se les brinda la asistencia técnica correspondiente. |
| METODO DE CALCULO (*) |
| $A / B * 100$ |
| A: Número de casos de Asistencia Técnica en Gestión Correctiva a los gobiernos subnacionales priorizados no atendidos |
| B: Número total de casos de Asistencia Técnica en Gestión Correctiva priorizados |
| PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES |
| Semestral |
| FUENTE DE DATOS (*) |
| Informe técnico elaborado por el CENEPRED |
| BASE DE DATOS: |
| Plan Operativo Institucional - POI / Memoria Anual CENEPRED |
| INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACION |



| CASOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN CORRECTIVA | | | | |
|---|------|----------|---|--|
| REGIÓN | CASO | FENÓMENO | N° DE PROVINCIAS CON ASISTENCIA TÉCNICA | N° DE DISTRITOS CON ASISTENCIA TÉCNICA |
| 01: AMAZONAS | | | | |
| 02: ANCASH | | | | |
| 03: APURIMAC | | | | |
| 04: AREQUIPA | | | | |
| 05: AYACUCHO | | | | |
| 06: CAJAMARCA | | | | |
| 07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO | | | | |
| 08: CUSCO | | | | |
| 09: HUANCABELICA | | | | |
| 10: HUANUCO | | | | |
| 11: ICA | | | | |
| 12: JUNIN | | | | |
| 13: LA LIBERTAD | | | | |
| 14: LAMBAYEQUE | | | | |
| 15: LIMA | | | | |
| 16: LORETO | | | | |
| 17: MADRE DE DIOS | | | | |
| 18: MOQUEGUA | | | | |
| 19: PASCO | | | | |
| 20: PIURA | | | | |
| 21: PUNO | | | | |
| 22: SAN MARTIN | | | | |
| 23: TACNA | | | | |
| 24: TUMBES | | | | |
| 25: UCAYALI | | | | |
| TOTAL | | | | |

SINTAXIS



(*) Como mínimo deben presentarse a la PMI estos aspectos.

**FORMATO DE FICHA TÉCNICA
INDICADORES DE CIERRE DE BRECHAS DEL SERVICIO
DE ALERTA TEMPRANA**

| | |
|--------------------------------------|--|
| Nombre de la entidad pública: | Instituto Nacional de Defensa Civil |
| Fecha de elaboración: | 23.02.2017 |
| Sector: | Defensa |
| Función: | 05 Orden Público y Seguridad |
| División funcional: | 016 Gestión de Riesgos y Emergencias |
| Grupo funcional: | 0036 Atención Inmediata de Desastres |
| Servicio público asociado: | Alerta Temprana |
| Tipología del proyecto: | Capacidad del Sistema de Alerta Temprana |



| |
|---|
| FUNCIÓN / TIPOLOGIA DE PROYECTO |
| Orden Público y Seguridad / Capacidad del Sistema de Alerta Temprana |
| Nombre del indicador |
| % de localidades de la costa peruana que no cuentan con sistema de alerta temprana |
| DESCRIPCIÓN EXTENSIVA DEL INDICADOR |
| <p>Constituye un sistema que permitirá a la población de 77 localidades de la Costa del Perú pueda estar preparada para la respuesta ante un Tsunami.</p> <p>A nivel de América del Sur es el único sistema que considera toda la costa, además el sistema está integrado.</p> <p>El indicador brecha se considera a nivel de las localidades de la costa peruana debido a que este sistema ha sido considerado principalmente ante tsunamis. O sea al "% de localidades de la costa peruana que no cuentan con servicio de alerta temprana ante tsunamis".</p> <p>Dichos servicios han sido proyectados solo para 77 localidades lo que ocasionaría que aquellas que no se encuentran en el radio de acción del sistema no serían alertadas en su momento.</p> <p>Para seleccionar las localidades que estarían recibiendo el servicio se contó con los mapas de inundación elaborados por la DHN, de aquellas que no se obtuvo información no fueron consideradas para la instalación de los postes de alerta y son las que no se beneficiarían con este servicio.</p> <p>Sin embargo al no existir el servicio se estaría considerando que la brecha es 100% de las localidades.</p> |
| LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS |
| <p>Supuestos:</p> <p>Que 77 localidades de la costa peruana contarán con el servicio de alerta temprana culminado, implementado y funcionando sin ninguna falla, lo cual significa que solo el 14.95 % de la brecha será cubierto en a partir del año 2019 que es cuando se está programando la implementación de un sistema de alerta temprana ante tsunamis.</p> <p>El indicador presentado estaría midiendo la brecha de calidad.</p> |

Limitaciones:

En la actualidad no se cuenta con este sistema para poder conocer como realiza su funcionamiento.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

El indicador reportará información anualmente

MÉTODO DE CÁLCULO

Para el indicador a nivel de la costa del Perú:

$$\% = \left[\frac{\text{Total de localidades que no cuentan con servicio de alerta temprana ante tsunamis}}{\text{Total de localidades de la costa del Perú}} \right] - 100$$

a) Total de Localidades Sin Servicio de Alerta Temprana:

$$L_{\text{costaSSAT}} = \sum_{j=1}^n L_{\text{costaSSAT}_j}$$

$L_{\text{costaSSAT}_j}$ = Se considera como una localidad sin servicio de alerta temprana,

n = Total de localidades sin servicio de alerta temprana.

b) Total de localidades :

$$TD = \sum_{i=1}^{515} TDI_i$$

TDI_i = Sumatoria de todas las localidades de la costa del Perú

FUENTES DE DATOS

a) Informes de ocurrencias emitidos por el COEN

b) Informe anual del PPR068.

VALOR DE LA VARIABLE AÑO DE INICIO

Para el indicador a nivel de la Costa del Perú:

El valor de la variable de inicio correspondiente a la Brecha es de 515 localidades de la costa del Perú con servicio de alerta temprana inadecuada o inexistente, el cual responde a lo siguiente:

$$\% = \left[\frac{515-0}{515} \right] \times 100 = 100\%$$

Total de localidades de la costa del Perú que cuentan con servicio de alerta temprana adecuada = 0

Total de localidades de la costa del Perú que se encuentran ante el peligro de tsunamis = 515

En nuestra Programación Multianual se pretende disminuir la brecha en 77 localidades lo cual significa el 14.95%.



FORMATO DE FICHA TÉCNICA
INDICADORES DE CIERRE DE BRECHAS DEL SERVICIO DE GESTION DE INFORMACION
SOBRE PELIGROS Y DESASTRES

| | |
|--------------------------------------|---|
| Nombre de la entidad pública: | Instituto Nacional de Defensa Civil |
| Fecha de elaboración: | 23.02.2017 |
| Sector: | Defensa |
| Función: | 05 Orden Público y Seguridad |
| División funcional: | 016 Gestión de Riesgos y Emergencias |
| Grupo funcional: | 0036 Atención Inmediata de Desastres |
| Servicio público asociado: | Gestión de información sobre peligros y desastres |
| Tipología del proyecto: | Capacidad del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional-COEN |

| FUNCIÓN / TIPOLOGIA DE PROYECTO |
|--|
| Orden Público y Seguridad / Capacidad del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional-COEN |
| Nombre del indicador |
| % de funcionarios de gobiernos regionales y locales con deficiente manejo de la información sobre peligros y desastres |
| DESCRIPCIÓN EXTENSIVA DEL INDICADOR |
| <p>Este indicador nos permitirá medir el porcentaje de funcionarios de los gobiernos regionales y locales a nivel nacional que no se encuentran preparados en la interpretación de la información sobre los peligros y desastres proporcionada por el COEN para la adecuada toma de decisiones.</p> <p>El indicador brecha se considera a nivel de todos los Gobiernos locales y regionales a nivel Nacional los cuales deben proveer de la información de los riesgos y desastres desde sus localidades para que se esta sea procesada y administrada, por el COEN el cual también realiza el intercambio de información la que sirve para monitorear los peligros y desastres. Cuyos productos deberán ser utilizados por las autoridades locales en la toma de decisiones en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales durante las emergencias, actualmente viene produciéndose una deficiente atención a la población afectada y damnificada. La falta de capacitación en temas de Gestión de Riesgo de Desastres de estos funcionarios conlleva a que se produzca un deficiente manejo de esta información por lo que existe un "% de funcionarios de los gobiernos regionales y locales con deficiente manejo de la información sobre peligros y desastres".</p> <p>La población de referencia a nivel nacional es de 9,492 funcionarios de los COER, COED, COES, DDI y población de defensa Civil de los gobiernos locales. Los que deberán estar capacitados en GRD para un mejor manejo de la información sobre peligros y desastres.</p> <p>De Acuerdo a información del DEFOCAHP Plan de Educación Comunitario 2015 en Lima solamente se capacitan 3040 funcionarios anualmente, siendo esto el 50% de lo considerado en el Plan.</p> <p>Supuestos: El número de funcionarios que requiere ser capacitados para que exista un buen manejo de la información sobre peligros y desastres es de 9,492, siendo la brecha de 6452 funcionarios, los cuales estarían realizando un deficiente manejo de la información sobre peligros y desastres</p> <p>El indicador presentado estaría midiendo la brecha de calidad.</p> |
| LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS |
| <p>Supuestos:</p> <p>El número de funcionarios que requiere ser capacitados para que exista un buen manejo de la información sobre peligros y desastres es de 9,492, siendo la brecha de 6452 funcionarios, los cuales estarían realizando un deficiente manejo de la información sobre peligros y desastres</p> <p>El indicador presentado estaría midiendo la brecha de calidad.</p> |
| <p>Limitaciones:</p> <p>En la actualidad no se cuenta con capacidad en las Direcciones Desconcentradas para incrementar el porcentaje de funcionarios capacitados en temas de GRD.</p> |
| PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES |



El indicador reportará información anualmente, mediante los COELs y COERs quienes estarán en comunicación constante con el COEN.

MÉTODO DE CÁLCULO:

Para el indicador a nivel de la costa del Perú:

$$\% = \frac{\{\% \text{ de funcionarios gobiernos regionales y locales con deficiente manejo de la información sobre peligros y desastres}\}}{n} + 100$$

a) **Total de Funcionarios con deficiente manejo de la información de peligros y desastres:**

$$FGR YGLDMI = \sum_{j=1}^n L_{costa} a_{SSAT_j}$$

FGR YGLDMI j = Se considera como un funcionario del gr o gl con deficiente manejo de la información de peligros y desastres,

n = Total de funcionarios con deficiente manejo de la información de peligros y desastres,

b) **Total de funcionarios :**

$$TF = \sum_{i=1}^{9492} TFi$$

TFi = Sumatoria de todos los funcionarios de GR, GI

FUENTES DE DATOS

a) Informes de ocurrencias emitidos por el COEN

b) Plan de Educación Comunitario Anual

VALOR DE LA VARIABLE AÑO DE INICIO

Para el indicador: % de funcionarios gobiernos regionales y locales con deficiente manejo de la información sobre peligros y desastres.

El valor de la variable de inicio correspondiente a la Brecha es de 6452 funcionarios gobiernos regionales y locales con deficiente manejo de la información sobre peligros y desastres, el cual responde a lo siguiente:

$$\% = \left[\frac{9492 - 3040}{9492} \right] * 100 = 67,97\%$$

Total de funcionarios gobiernos regionales y locales con adecuado manejo de la información sobre peligros y desastres = 3040

Total de funcionarios de los Gr y GI que requieren de un buen manejo de la información sobre peligros y desastres = 9492
Fuente :Estudio de Factibilidad del proyecto " mejoramiento del centro de operaciones de emergencia Nacional e instalación del centro de simulación, sensibilización y capacitación del INDECI en el distrito de Chorrillos-Lima" Cód. SNIP-278289



FORMATO DE FICHA TÉCNICA

INDICADORES DE CIERRE DE BRECHAS DEL SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE UNIDADES PRODUCTORAS (UP) DE LA GESTIÓN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA DEL INDECI

| | |
|--------------------------------------|---|
| Nombre de la entidad pública: | Instituto Nacional de Defensa Civil |
| Fecha de elaboración: | 23.02.2017 |
| Sector: | Defensa |
| Función: | 05 Orden Público y Seguridad |
| División funcional: | 016 Gestión de Riesgos y Emergencias |
| Grupo funcional: | 0036 Atención Inmediata de Desastres |
| Servicio público asociado: | Recuperación de Unidades productoras (UP) de Preparación y Respuesta del INDECI |
| Tipología del proyecto: | Capacidad de recuperación de las Direcciones Desconcentradas del INDECI en los servicios de Preparación y respuesta INDECI. |

FUNCIÓN / TIPOLOGIA DE PROYECTO

Orden Público y Seguridad / Capacidad de recuperación de las Direcciones Desconcentradas del INDECI en los servicios de Preparación y respuesta INDECI.

Nombre del indicador

% de Servicios de Preparación y Respuesta del INDECI que se encuentran operando con limitaciones.

DESCRIPCIÓN EXTENSIVA DEL INDICADOR

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes.

Para el cumplimiento de estos procesos se requiere que se tenga una capacidad tanto para la preparación como para la respuesta. Mientras que para la preparación la DDI requiere contar con ambientes adecuados para dictar cursos de GRD a los funcionarios de los GR y GI de su jurisdicción, para la RESPUESTA se requiere contar con almacenes para bienes de ayuda humanitaria que cubran la brecha de estos bienes para poder atender una emergencia de grado 4 en la cual la DDI coordina con el Gobierno Regional la entrega de estos bienes en su respectiva región.

Existe 26 direcciones desconcentradas que deben cumplir con estos procesos, lo cual actualmente no se cumple ya que muchos de los locales son alquilados y no cuentan con un lugar aparente ni con capacidad para capacitar a todos los funcionarios de su jurisdicción. Así mismo tampoco cuentan con almacenes de bienes de ayuda humanitaria lo cual hace que cuando se produce una emergencia la DDI no pueda cumplir con su función.

De las 26 DDI 14 funcionan en local alquilado por lo cual se encuentran operando con limitaciones, ya que se tiene que adecuar al local alquilado para poder cumplir con sus funciones.

Actualmente se cuenta con 22 almacenes de bienes de ayuda humanitaria los que están distribuidos en 16 Direcciones y la Central. Por lo tanto 10 Direcciones desconcentradas no cuentan con almacenes.

Por lo tanto el indicador correspondiente es "% de Servicios de Preparación y Respuesta del INDECI que se encuentran operando con limitaciones".

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Supuestos:

Los servicios de preparación y respuesta de las 26 DDI se encuentran operando adecuadamente
El indicador presentado estaría midiendo la brecha de calidad.

Limitaciones:

Para disminuir la brecha se requiere contar con terrenos propios en los cuales se realice una infraestructura para poder cumplir con las funciones de las DDI de forma adecuada.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

El indicador reportará información anualmente

MÉTODO DE CÁLCULO

Para el indicador a Nacional :

$$\% = \left[\frac{\text{Total de DDI que se encuentran operando con limitaciones}}{\text{Total de DDI}} \right] \cdot 100$$

a) Total de DDI que se encuentran operando con limitaciones:



$$DDIOL = \sum_{j=1}^n DDI OL_j$$

DDIOL j = Se considera DDI que se encuentran operando con limitaciones,
n = Total de IDDI.

b) Total de funcionarios :

$$TDDI = \sum_{i=1}^{26} TDDI_i$$

TDDI = Sumatoria de todas las DDI a nivel nacional.

FUENTES DE DATOS

a) Informes de ocurrencias emitidos por el COEN

b) Informe anual del PPR068.

VALOR DE LA VARIABLE AÑO DE INICIO

Para el indicador a nivel de la Costa del Perú:

El valor de la variable de inicio correspondiente a la Brecha es de 14 DDI con servicio Servicios de Preparación y Respuesta del INDECI que se encuentran operando con limitaciones, el cual responde a lo siguiente:

$$\% = \left[\frac{26-12}{26} \right] * 100 = 53,84\%$$

Total de DDI que cuentan con servicios de preparación y respuesta que se encuentran operando adecuadamente = 12

Total de DDI= 26

En nuestra Programación Multianual se pretende disminuir la brecha en 5 DDI lo cual significa el 19.23%.

